# ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES PARITARIAS DE LOS HOSPITALES UNIVERSITARIOS DE PUERTO REAL Y PUERTA DEL MAR, DE SEGUIMIENTO DEL CONCIERTO ESPECÍFICO ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS EN LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA, CELEBRADA EL DIA 5 DE FEBRERO DE 2010.

En la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud y siendo las 12:00 h. del día 5 de febrero de 2010, se reúnen los señores que a continuación se relacionan, con especificación del cargo que ostentan y debidamente convocados, para tratar los asuntos que componen el siguiente orden del día que figura en la convocatoria:

## ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Informe de la Vicepresidencia.
4. Análisis de la implementación de los distintos modelos de prácticas en el curso 2009/2010 (Medicina, Enfermería y Fisioterapia). Incidencias.
5. Implantación del nuevo modelo en Enfermería y Fisioterapia (2º cuatrimestre).
6. Análisis de la Composición y funcionamiento de las Comisiones Delegadas para el periodo 2009/2011.
7. Disponibilidad de infraestructura docente en Centros Sanitarios.
8. Designación de representantes de las II.SS. en el SGIC del Grado en Medicina.
9. Informe y autorización, si procede, del desarrollo del proyecto Smile-Aemca en Centros Sanitarios.
10. Gestión de compensaciones económicas ligadas a los nuevos modelos de colaboración.
11. Paso de una plaza vinculada de Jefe de Sección de Microbiología del Hospital Universitario de Puerto Real al Hospital Universitario Puerta del Mar.
12. Asuntos de trámite.

Asisten:

Presidente: **D. Hipólito García Rodríguez.**
Delegado Provincial de la Consejería de Salud.

Vicepresidente: **D. Juan Manuel Ignacio García.**
Director General de Ciencias de la Salud de la Universidad de Cádiz.

**D. José Dorronzoro Sánchez.**
Secretario General de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

Vocales (Consejería de Salud-Servicio Andaluz de Salud):

**Dª. María Dolores Alguacil Herrero.**
Directora Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar.

**Dª. María de los Ángeles Prieto Reyes.**
Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real.

**D. Manuel Herrera Sánchez.**
Director Gerente del Hospital del SAS de Jerez de la Frontera.

**Dª. Inmaculada Cosano Prieto.**
Directora Gerente del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar.

**D. Rafael Pereiro Hernández.**
Director Gerente del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

**D. Antonio Manuel Mansilla Romero.**
Director Gerente del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste.

Vocales (Universidad de Cádiz):

**Dª. Felicidad Rodríguez Sánchez.**
Decana de la Facultad de Medicina.

**D. Alberto Pérez Moreno.**
Director de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia.

**Dª. María de los Ángeles Martelo Baro.**
Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Algeciras.

**D. Miguel Ángel Vizcaya Rojas.**
Vicedecano de la Facultad de Medicina (Hospital Universitario Puerta del Mar).

**D. Antonio Lorenzo Peñuelas.**
Vicedecano de la Facultad de Medicina (Hospital Universitario de Puerto Real).

**D. Luis Moreno Corral.**
Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

**D. Luciano Domínguez Táboas.**
Subdirector de Fisioterapia.

Secretario:

**D. Manuel Sánchez Quijano.**
Funcionario de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud.

Inicio de la Sesión.

Toma la palabra D. José Dorronzoro Sánchez, para, en primer lugar excusar la ausencia de D. Hipólito García Rodríguez, Presidente, que ha sido citado en la Subdelegación del

Gobierno esta misma mañana y que se incorporará posteriormente a la sesión, y en segundo lugar, pedir disculpas por la demora en el inicio de la sesión, convocada inicialmente para las 11:30 h.
Ante la ausencia del Sr. Delegado Provincial, por delegación, D. José Dorronzoro Sánchez actuará como Presidente, informando que ante tal ausencia, se omitirá el Informe de la Presidencia indicado en el orden del día.

**Punto 1. Aprobación si procede del Acta de la Sesión anterior. (Sesión conjunta celebrada los días 14 de abril y 14 de mayo de 2009).**

Preguntado por el Sr. Presidente si hay alguna modificación al Acta que previamente ha sido facilitada a los señores asistentes, interviene D. Luciano Domínguez Táboas, Subdirector de Fisioterapia, preguntando, en relación al Punto 3. Informe de los portavoces de las Comisiones Delegadas, sobre la intervención de la Directora Gerente del Hospital de SAS de Jerez, al informar sobre la evaluación de las prácticas clínicas.

Le informa el Sr. Presidente que si se refiere a una interpretación de lo manifestado por la anterior Directora Gerente del Hospital del SAS de Jerez, Dª. María Fernanda Raposo Triano, considera que sería más indicado plantear la cuestión en el punto de "Ruegos y preguntas".

El Acta de la sesión conjunta anterior, celebrada los días 14 de abril y 14 de mayo de 2009, se aprueba por asentimiento.

**Acuerdo 1º. Se aprueba, por asentimiento, el Acta de la Sesión conjunta anterior celebrada los días 14 de abril y 14 de mayo de 2009.**

**Punto 3. Informe de la Vicepresidencia.**

El Sr. Vicepresidente informa de los siguientes asuntos:

- Resultados de las encuestas de satisfacción sobre el desarrollo de la docencia práctica clínica curso 2008-09.
- Proceso de contratación de Coordinadores de Prácticas Clínicas y Asociados.
- Preparación del Modelo de colaboración entre Fundaciones SSPA y Universidades para el desarrollo de la docencia y la investigación.
- Informe sobre plazas vinculadas actuales y de próxima convocatoria.
- Corrección de errores en la valoración de la carrera profesional de vinculados.
- Grupos de trabajo Consejería de Salud-UCA para estudio de competencias de Enfermería.
- Dificultades de coordinación en el nuevo modelo. Planificar desde Direcciones Gerencias nuevas Unidades de Gestión o Servicios en caso de consenso.
- Otros temas en puntos específicos del orden del día.

Pregunta EL Sr. Presidente si alguno de los Sres. Miembros tiene que hacer alguna consulta o aclaración.

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar indica que sobre los Profesores Contratados Doctores no se han recibido las fórmulas para realizarlas. Nos falta el paraguas normativo.

El Sr. Vicepresidente expone que el tema rebasa esta Comisión.

**Punto 4. Análisis de la implementación de los distintos modelos de prácticas en el curso 2009/2010 (Medicina, Enfermería y Fisioterapia). Incidencias.**

El Sr. Vicepresidente habla sobre la demora producida en la celebración de la Comisión Paritaria, inicialmente programada para el mes de diciembre, indicando que las incidencias se han ido resolviendo poco a poco.

En relación a los tutores clínicos, podemos decir que en Jerez tenemos 76 tutores, en Enfermería en Jerez, más de 100 colaboradores, y en Puerto Real, Campo de Gibraltar y Cádiz, cientos de tutores clínicos, es decir, tenemos tutores clínicos suficientes.

Los problemas surgidos en el Hospital de Jerez, en relación a las prácticas de 6º, se han ido solucionando gracias a la eficaz colaboración de la Dirección Gerencia; asimismo, los problemas en Fisioterapia, en el Distrito Bahía de Cádiz-La Janda se resolvieron con la colaboración del Director Gerente, Sr. Pereiro Hernández.

La Sra. Decana informa que el próximo año, el nuevo modelo en Jerez se introduciría en 5º curso.

El Sr. Vicedecano (H.U.P.M.), Dr. Vizcaya Rojas, indica que se tienen muchos problemas y que las incidencias en prácticas son muchísimas. Habla sobre la acogida a los alumnos. También sobre la necesidad de tratar con ellos el tema del secreto profesional, puesto que para el sistema, los alumnos son como si fueran ya médicos.
Expone, asimismo, la necesidad de más espacios de información docente, poner cuadrantes, información sobre profesores, horarios, etc.

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar, le responde que consultará su agenda y antes de que finalice esta reunión fijarán día y hora para reunirnos.

El Director de la E.U. de Enfermería y Fisioterapia indica que la acogida de alumnos en Jerez será el día 8 y pregunta si será igual fecha para Cádiz y Puerto Real. En cuanto a las prácticas del primer cuatrimestre indica que se han desarrollado sin problemas y que el segundo cuatrimestre ya está planificado.

La Directora de la E.U. de Enfermería de Algeciras manifiesta que no se han producido incidencias y muestra su satisfacción por el incremento en el número de coordinadores.

D. Luis Moreno Corral, Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia indica que, finalizadas las prácticas del primer cuatrimestre, a pesar de las dificultades iniciales, todo se ha desarrollado perfectamente.

Habla sobre las reuniones conjuntas mantenidas tanto en Cádiz, Jerez y Algeciras para solventar problemas.

En relación a Geriatría en Atención Primaria, con la buena voluntad de los profesionales se han resuelto los problemas.

Sobre la plaza pendiente del Distrito Jerez-Costa Noroeste, nombrada Dª. Carmen Benitez Directora de Cuidados del Distrito, no tenemos prisa en que salga la plaza porque la colaboración de Dª. Carmen Benitez y la de Dª. Fernanda Raposo es buena.

En este momento de la reunión, por el Sr. Presidente se presenta a D. Manuel Herrera Sánchez, nuevo Director Gerente del Hospital de Jerez de la Frontera, y a D. Antonio Mansilla Romero, nuevo Director Gerente del Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste.

El Sr. Mansilla Romero dice que este es el primer contacto que tiene con la Comisión Paritaria, y que desconocía que había que sacar la plaza de Dª. Carmen Benitez.

El Sr. Presidente indica que, teniendo en cuenta que estamos hablando de un gran número de personas, debemos todos felicitarnos de cómo han ido las cosas.

Manifiesta que, en relación al sistema de selección de coordinadores prácticas y relaciones con los tutores, trabajamos internamente con Victoria Laflor y tendremos una reunión antes de finalizar febrero.

**Punto 5º. Implantación del nuevo modelo en Enfermería y Fisioterapia (2º cuatrimestre).**

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina indica que no hay nada reseñable para el segundo cuatrimestre.

El Subdirector de Fisioterapia, D. Luciano Domínguez, manifiesta que hasta hace 15 días no teníamos ni idea de cómo iba a ser. La oferta inicial ha sido amplia y no hemos tenido problemas. Las pequeñas incidencias han sido solucionadas.

Sobre los la futura incorporación de alumnos a los Hospitales según el nuevo modelo, sería conveniente no esperar al final, para que no suceda como al principio de las prácticas.

El Sr. Presidente expone que esto responde a la realidad, que el nuevo modelo ha sido aplicado parcialmente y falta la formalización del Convenio. Nuestros profesionales no tienen retorno directo ni indirecto y nuestro deseo y esperanza, extensible a otras titulaciones, es formalizar la vía del retorno económico.

El Sr. Vicepresidente dice que no hay ningún papel oficial sobre el nuevo modelo, pero si hay compromiso en la Comisión Mixta.

Manifiesta que sí hay compensación. No solo tutores y coordinadores son los beneficiados, sino también la Unidad de Gestión Clínica a través de inclusión de Objetivos.

Estamos obligados las dos partes. Sabemos que hay cierto freno en niveles de comunicación –mandos intermedios- y que la comunicación en Fisioterapia es más difícil.

Hay que pactar con las Unidades de Gestión Clínica porque, en caso contrario, vamos a tener problemas en Fisioterapia y en Medicina, como exponía anteriormente el Subdirector de Fisioterapia.

El Sr. Presidente, en referencia a la Comisión Mixta, indica que no se tienen problemas. Manifiesta que la demora en el conocimiento ha limitado nuestra capacidad de comunicación. Estaremos en contacto sobre esta materia.

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar, habla de la necesidad de conocerlo para evaluar. Hemos anunciado de forma proactiva a los cargos intermedios que esto es una realidad: hay que retomar la comunicación interna.

El Sr. Presidente habla del compromiso de la Dirección General de Calidad y Gestión del Conocimiento para que en un breve plazo de tiempo esté resuelto el tema.

El Vicedecano (H.U.P.R.) Dr. Lorenzo Peñuelas, expone que no solo es importante la compensación económica, sino que la labor docente en su carrera profesional, siempre será muy valorada.

La Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real indica que este es un tema de comunicación. Dª. Ángeles Prieto, haciendo referencia a lo manifestado por la Gerente del Hospital Puerta del Mar, expone que no nos llega todo.

En el Hospital de Puerto Real tenemos dos Unidades de Gestión Clínica incluidas en el modelo. A los directores se les pidió evaluación de objetivos individuales. La comunicación ha sido fluida y no hemos tenido problemas.

Habla sobre el tema curricular y pregunta sobre si es posible implicar a los residentes.

El Sr. Vicepresidente pregunta, residentes acreditados como tutores ¿hay algún problema?

El Sr. Presidente manifiesta que es muy interesante y pertinente la pregunta del Director General de CC. Salud. Premisas básicas para la comunicación real y efectiva entre 3º-4º, júnior-senior. Para un alumno, un residente joven.

En determinados momentos pueden los residentes tener funciones tutoriales. Ya hay documentos sobre el tema.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina, se muestra a favor.

D. Luis Moreno Corral, Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia, indica que en la web de Enfermería y Fisioterapia, ya está publicado el segundo cuatrimestre, aunque hay cuestiones todavía por incluir.

Prosigue indicando que el Campus de Jerez está publicado completo y en Campus de Algeciras publicada carta de bienvenida de la Directora. Publicados 876 tutores clínicos, aunque está pendiente el Campus del Campo de Gibraltar.

La colaboración de todo el mundo es muy buena. Hay actitud positiva. Personalmente estoy muy satisfecho con la puesta en marcha del sistema.

**Punto 6. Análisis de la composición y funcionamiento de las Comisiones Delegadas para el periodo 2009/2011.**

El Sr. Vicepresidente indica que la Comisión para el Estudio del Instituto de Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud, ya no tiene sentido que continúe.

**Acuerdo 2º. Se aprueba, por asentimiento, suprimir la Comisión Delegada para el Estudio del Instituto de Investigación en Biomedicina y Ciencias de la Salud.**

De igual forma, al existir un Baremo Único, los Grupos de Trabajo constituidos para la elaboración de baremos específicos también carecen de sentido.

**Acuerdo 3º. Se aprueba, por asentimiento, suprimir los grupos de trabajo constituidos para la elaboración de baremos específicos.**

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar propone, aunque el baremo es único, la celebración de una reunión específica para tratar sobre la revisión del baremo de contratación de profesores asociados-coordinadores de prácticas.

La Gerente de Área del AGSCG propone para esa reunión específica, por ejemplo, determinar si se valora o no la acreditación.

El Vicedecano (H.U.P.M.) Dr. Vizcaya Rojas, propone que en la Comisión de Seguimiento de la Docencia de CC. de la Salud – Jerez, se sustituya Profesor Bosco por Vicedecano Dr. Bosco. En cuanto a la Comisión se seguimiento de la Docencia Cádiz-Puerto Real, insta a la celebración de una reunión ya mismo para solventar los problemas existentes.

**Acuerdo 4º. Se aprueba, por asentimiento, que figure, en la Comisión Delegada de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud – Jerez, Vicedecano D. Juan José Bosco López Sáez en sustitución de Profesor Bosco.**

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar le propone al Sr. Vicedecano Dr. Vizcaya Rojas, una reunión previa, una hora antes, de la celebración de la Comisión de seguimiento.

La Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar, solicita que no sea ella la que convoque las reuniones de la Comisión de seguimiento, acordándose que la Comisión de seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud Cádiz-Puerto Real sea convocada por la Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto real.

**Acuerdo 5º. Se aprueba, por asentimiento, que la convocatoria de reuniones de la Comisión Delegada de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud – Cádiz-Puerto Real, sea realizada por la Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real.**

Dª. Ángeles Prieto, acepta el cambio e informa del compromiso de convocar una reunión para la segunda quincena de febrero.

En cuanto a la Comisión de seguimiento de la Docencia de CC. de la Salud Cádiz-Puerto Real, se acuerda incluir por parte del SAS, a la Directora de Enfermería del Hospital de Puerto Real, y por parte de la UCA, al Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.

**Acuerdo 6º. Se aprueba, por asentimiento, incluir en la composición de la Comisión Delegada de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud – Cádiz-Puerto Real, por parte del Servicio Andaluz de Salud, a la Directora de Enfermería del Hospital Universitario de Puerto Real, y por parte de la Universidad de Cádiz, al Director del Departamento de Enfermería y Fisioterapia.**

Relativo a la Comisión de seguimiento de la Docencia de CC. de la Salud de Jerez, se acuerda suprimir los dos Coordinadores de Prácticas de Enfermería y ampliar la Comisión con la Directora de Enfermería del Hospital de Jerez.

**Acuerdo 7º. Se aprueba, por asentimiento, incluir en la composición de la Comisión Delegada de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud – Jerez, por parte del Servicio Andaluz de Salud, a la Directora de Enfermería del Hospital de Jerez, y suprimir los dos Coordinadores de Prácticas de Enfermería que figuraban anteriormente.**

Y por último, la Comisión de Seguimiento de la Docencia de CC. de la Salud de Algeciras (Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar) se acuerda incluir en su composición a la Coordinadora de la Unidad de Gestión del Conocimiento, así como suprimir al Subgerente del Área de Gestión Sanitaria, por parte del SAS, y al Coordinador de Prácticas de Enfermería y al representante de la Dirección de Enfermería del Hospital de Algeciras.

**Acuerdo 8º. Se aprueba, por asentimiento, incluir en la composición de la Comisión Delegada de Seguimiento de la Docencia de Ciencias de la Salud – Algeciras (Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar), por parte del Servicio Andaluz de Salud, a la Coordinadora de la Unidad de Gestión del Conocimiento, y suprimir al Subgerente del Área de Gestión Sanitaria. Suprimir, asimismo, al Coordinador de Prácticas de Enfermería y al representante de la Dirección de Enfermería del Hospital de Algeciras.**

El resto de las Comisiones de Seguimiento permanecen igual.

**Punto 7. Disponibilidad de infraestructura docente en Centros Sanitarios.**

En cuanto al Hospital Universitario Puerta del Mar, la Directora Gerente y el Vicedecano Dr. Vizcaya Rojas, ya han acordado tratar de este asunto en una próxima reunión.

El Vicedecano (H.U.P.R.) Dr. Lorenzo Peñuelas, indica que a pesar de las lluvias, la Unidad Docente de Puerto Real está cada vez mejor.

**Punto 8. Designación de representes de las II.SS. en el SGIC del Grado de Medicina.**

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina habla sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad y su contenido que trata entre otros asuntos de la recepción de alumnos, recursos, movilidad, emisión de informes, propuestas de mejora, etc.

Indica que, en Medicina, los Distritos que nos afectan tuvieron un representante ligado a futuras evaluaciones de títulos. Ahora queremos proponer la designación de un representante de cada Área Docente.

El Sr. Presidente propone la celebración, antes de que termine el curso, de unas jornadas para informar de la implantación del nuevo modelo en relación con las prácticas clínicas.

Pregunta sobre la adaptabilidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado de Medicina a Enfermería y Fisioterapia, y pide que se facilite un resumen del SGIC para poder nombrar los representantes.

El Director Gerente del Hospital de Jerez y la Gerente de Área del AGSCG solicitan que se les facilite el perfil del representante, pero sólo en el área de Medicina.

**Punto 9. Informe y autorización, si procede, del desarrollo del proyecto Smile-Aemca en Centros Sanitarios.**

El Sr. Presidente indica que se ha distribuido la documentación facilitada y pregunta si sólo afecta a Puerto Real.

La Sra. Decana responde que a ella le han preguntado si sería posible ampliar el Proyecto Smile-Aemca a otras zonas.

El Sr. Presidente considera que sería necesario esperar su desarrollo este año y ver los resultados, y si los mismos son positivos, ampliarlo a los demás.

**Punto 10. Gestión de compensaciones económica ligadas a los nuevos modelos de colaboración.**

Interviene el Sr. Vicepresidente comentando el convenio con la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz. Indica que la Universidad ya tiene realizada la reserva de créditos y que se puede discutir en el momento que sea oportuno.

El Sr. Presidente manifiesta que sobre las bases de lo ya expresado por el Sr. Vicepresidente, se está pendiente de cerrar algunos elementos que no por ser menores dejan de tener trascendencia en el proyecto.

El Sr. Vicepresidente expone que es un tema que está preparando directamente la Universidad con la Consejería de Salud.

**Punto 11. Paso de una plaza vinculada de Jefe de Sección de Microbiología del Hospital Universitario de Puerto Real al Hospital Universitario Puerta del Mar.**

Toma la palabra la Directora Gerente del Hospital Puerta del Mar exponiendo que si la Comisión Paritaria lo acuerda, la efectividad del cambio, se puede producir sin demora.

El Director General de Ciencias de la Salud manifiesta su conformidad, aunque la adscripción sería provisional. La incorporación podría ser inmediata, el lunes próximo.

La Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real quiere que conste en el acta que la adscripción provisional motiva un sentimiento de pérdida tanto de capital humano como intelectual, pero que se ha accedido para facilitar el desarrollo profesional. No obstante, indica que siempre tendrá las puertas abiertas del Hospital por si quiere volver.

La Directora Gerente del Hospital Universitario Puerta del Mar muestra su agradecimiento tanto al Hospital Universitario de Puerto Real como a su Directora Gerente, Dª. María de los Ángeles Prieto Reyes.

El Secretario General de la Delegación de Salud expone que con la adscripción se pretende el mayor nivel de excelencia posible. Dice que llevamos unos minutos hablando de la adscripción provisional y que todos damos por sabido de quién estamos hablando, pero nadie ha dicho que se trata del Profesor Dr. Manuel Rodríguez Iglesias.

Se debate sobre la fecha de la incorporación, indicándose que el día 11 es feriado en Puerto Real y el 15 lo es en Cádiz, determinándose que la incorporación lo sea en la semana próxima, con efectividad desde la firma de la comunicación.

Por la Universidad de Cádiz y la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Puerta del Mar se propone la adscripción provisional del Profesor Dr. Manuel Rodríguez Iglesias (actualmente Profesor Titular vinculado de Microbiología del Hospital Universitario de Puerto Real con categoría de Jefe de Sección) al Hospital Universitario Puerta del Mar para que, conservando su plaza docente vinculada y asumiendo el encargo de Jefe de Sección, desarrolle las actividades asistenciales, docentes e investigadoras que le sean encomendadas.

La adscripción provisional se podrá dar por concluida por renuncia del interesado, a instancias de la Comisión Mixta o por la incorporación definitiva de profesorado vinculado como consecuencia de concurso-oposición.

A continuación, por los señores miembros de las Comisiones Paritarias se acuerda elevar a la Comisión Mixta, para su aprobación definitiva, la propuesta aceptada de la adscripción provisional del Profesor Dr. Manuel Rodríguez Iglesias al Hospital Universitario Puerta del Mar, con efectividad desde la firma de la comunicación.

**Acuerdo 9º. Se aprueba, por asentimiento, elevar a la Comisión Mixta, para su aprobación definitiva, la propuesta aceptada de la adscripción provisional del Profesor Dr. Manuel Rodríguez Iglesias al Hospital Universitario Puerta del Mar, con efectividad desde la firma de la comunicación.**

**Punto 12. Asuntos de trámite.**

Se expone por el Sr. Vicepresidente la posibilidad de que grupos de estudiantes extranjeros realicen prácticas asistenciales . Siempre se trataría de pequeños cupos de alumnos.

El Presidente expone que no es tan importante el número, sino dónde. Habría que articular los requisitos, las garantías de confidencialidad, etc.

La Gerente de Área del AGSCG solicita que no se deje a un lado el Campo de Gibraltar para recibir alumnos extranjeros.

La Sra. Decana de la Facultad indica que reciben peticiones, sobre todo de alumnos alemanes de los últimos cursos.

La Gerente del Hospital Puerta del Mar considera que no solo deben estar relacionados con temas sanitarios, sino también con la Gestión Económica, Informática, etc.

El Sr. Vicepresidente indica que ya hicieron una consulta hace unos meses sobre temas no sanitarios.

El Sr. Presidente expone que en la Delegación Provincial ha habido, en algunas ocasiones, alumnos de Formación Profesional haciendo prácticas.

En otro orden de cosas, el Sr. Vicepresidente pregunta sobre la posibilidad de asistencia de los Profesores a Centros para actualizar conocimientos; se podría articular a través de los coordinadores generales.

El Presidente considera que habría que definir el proyecto en lo concreto y plantearlo a la Comisión Paritaria (quienes, cuando y donde). Este tema sería una cosa más del plan de colaboración.

**Ruegos y preguntas.**

La Directora Gerente del Hospital Universitario de Puerto Real quiere que conste en el Acta que se desarrolló con éxito una reunión que tenía planificada con los Directores de Gestión Clínica, mostrando asimismo agradecimiento a la Universidad de Cádiz por facilitar las instalaciones.

La Sra. Decana de la Facultad de Medicina propone que se lleve a la próxima Comisión Mixta que el título de Medicina tenga el mismo nivel académico que el resto de los países europeos.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:20 h. del día 5 de febrero de dos mil diez, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de la que como Secretario doy fe.

El Secretario de la Comisión,

Manuel Sánchez Quijano

V.º B.º El Presidente de la Comisión,

Hipólito García Rodríguez